

ACUERDO N° 166.-: En la Ciudad de San Lu s a VEINTIUN d as del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, OMAR ESTEBAN UR A, FLORENCIO DAMI N RUBIO, ausente los Se ores Ministros: LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO G TICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretario del Juzgado Laboral N  1 de la Primera C  rcunscripci n Judicial, a ausentarse de la jurisdicci n a partir de la hora 13,30 del d a 23-03-12 hasta la hora 06,00 del d a 27-03-12.-

II) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial del mes de Enero de 2012, a la Dra. **SILVIA INES AIZPEOLEA**, Juez de C mara Penal de la Primera C  rcunscripci n Judicial, desde el 26-03-12 hasta el 03-04-12.-

III) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial del mes de Enero de 2012, al Dr. **JOSE LUIS FLORES**, Juez de C mara Penal de la Primera C  rcunscripci n Judicial, a partir del 12-04-12 hasta el 19-04-12.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **ANDREA CAROLINA MONTE RISO**, Secretaria del Juzgado de Instrucci n el lo Penal N  3 de la Primera C  rcunscripci n Judicial, a ausentarse de la jurisdicci n a partir de la hora 0,00 del d a 23-03-12 hasta la hora 07,00 del d a 26-03-12.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10  del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta M dica, la licencia solicitada por el Sr. **RODOLFO ARIEL ALFONSO**, quien presta servicios en la Tercera C  rcunscripci n Judicial, por el t rmino de CUARENTA y CINCO (45) D  AS a partir del 22-02-12.-

VI) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la C mara Penal N  2 de la Primera C  rcunscripci n Judicial, por ausencia del Dr. FRANCISCO JAVIER VALLEJOS, a la Dra. **CARINA INES**

GREGORASCHUK, Secretaria de la Cámara Penal N° 1, a partir del día 21-03-12 e ínter dure la ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-